

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, tres pesetas.—FUERA, trimestre, tres pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre, diez pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre, catorce pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

PEREDA OCULISTA

Muro de la Penitencia, núm. 8, 2.ª. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Acaba de recibirse la excelente manteca de vaca, fresca.—Establecimiento de Baño Pérez (Ojilindo), Teléfono 68.

En los Estados Unidos

España debe estar muy agradecida a mister Cameron y a sus compañeros, los individuos del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Nada ha ocurrido por acá en mucho tiempo que haya favorecido tanto la causa española como la proposición presentada a la alta Cámara federal por dicho senador, é informada favorablemente por el Comité citado.

Es tan descabellado, tan absurdo, tan grotesco el contenido de esta proposición que, chocando violentamente con el buen sentido del país, le ha sacado de la indiferencia en que yacía, ó le ha sacado de la indiferencia en que se hallaba respecto a las posibilidades de una guerra con España. Y al despertar ó al salir de esa indiferencia, el buen sentido del país ha dejado oír su voz con tal énfasis y tal autoridad, que los senadores, que creían poder jugar impunemente con los destinos de dos naciones, se han sobrecogido de terror y han recurrido al aplazamiento, en la esperanza de que pase la ráfaga de indignación que sus actos han causado.

Era preciso, pues, que los jingoístas del Senado llevaran al mayor extremo posible su campaña filibustera ó, por mejor decir, pro domo sua, para que el país comprendiese toda su iniquidad y diese la voz de ¡alto! a los que impulsados por rastrosos ó criminales móviles, han puesto a la nación en ridículo ante el mundo civilizado, han matado en flor el renacimiento industrial y comercial iniciado a raíz de las últimas elecciones y no titubearían en lanzar al país a una guerra de todo punto injustificada.

Gracias, pues, a Mr. Cameron y comparsa, la evolución efectuada en la opinión sensata ha sido tan inequívoca y potente que, en la Prensa, donde hace poco apenas teníamos un amigo, hoy hallamos tales defensores, ó por lo menos, tales enemigos de cuanto pudiera provocar injusta guerra con España, que es imposible ni siquiera extraer todos los artículos de fondo favorables a nuestra causa, que vienen publicando estos días periódicos tan serios como el Post, el Tribune, el Commercial Advertiser, el Journal of Commerce, el Morning Advertiser, el Times, el Irish World, hasta el mismo Herald, todos de Nueva York y otros muchos de todo el país.

Gracias, asimismo, a la campaña del Comité de Relaciones Exteriores, el secretario de Estado, Mr. Olney, rompiendo con el tradicional respeto del Poder ejecutivo hacia los Cuerpos colegisladores, en cuyas deliberaciones aquél no tiene intervención ni participación, ni voz ni voto, ha creído de su deber publicar la especie de Manifiesto que tanta resonancia ha tenido dentro y fuera de los Estados Unidos.

En efecto, ha producido honda impresión las palabras de Mr. Olney en todo el país y ya se ha iniciado en la Prensa, en el Senado y entre los hombres públicos animada discusión sobre si la tesis senada por dicho funcionario de que el reconocimiento de un nuevo Estado compete exclusivamente al Ejecutivo, es asequible ante los precedentes constitucionales y los precedentes históricos en la materia.

Como la Constitución no contiene precepto terminante alguno respecto a ese punto concreto, cada cual, al tomar uno u otro lado en la polémica, se apoya en aquellas de sus disposiciones que más se relacionan con el respectivo punto de vista que el interesado toma en el asunto.

Así, mientras unos sostienen que, toda vez que al Congreso (ambas Cámaras), incumbe el declarar la guerra, también debe ser de su incumbencia realizar lo que puede conducir a una guerra, otros arguyen que, como entre las prerrogativas del Presidente la Constitución señala la de recibir a embajadores y otros ministros públicos, esto implica el reconocimiento de cualquier Estado extranjero y, por tanto, ese acto debe ser de la exclusiva competencia del Ejecutivo.

En apoyo de una y otra tesis se aducen de uno y otro lado precedentes de todo género que puedan tener más ó menos relación con el caso concreto que se discute. Los que aprueban la actitud del actual secretario de Estado citan la siguiente declaración del que lo fué en el Gabinete de Lincoln, Mr. William H. Seward.

SANTO DOMINGO

Acuerdos municipales. El Ayuntamiento queda enterado de no haber dado resultado la subasta de adquisición y arrastre de losa, y en su vista se acuerda anunciarla nuevamente.

También quedó enterado de una instancia de don José de Felipe en la que como apoderado de la Sociedad mercantil constituida en Pamplona bajo la razón social «Sucesores de Pinaquy y Compañía» y en nombre de la misma, acompaña otra instancia para el señor Gobernador civil desistiendo del recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la municipalidad sobre 20.000 pesetas de fianza de don Julián Olazábal para garantía del cumplimiento del contrato sobre alumbrado eléctrico. Se acuerda remitir esta segunda instancia a la superioridad.

Se da cuenta de un oficio del jefe encargado de correos y telégrafos, sobre pago total del alquiler de la casa para oficinas, y se comisiona al señor presidente para que se avise con el citado jefe y convengan de común acuerdo lo que estimen procedente.

Don Silvestre Izquierdo, vecino del inmediato pueblo de Hervías, solicita autorización para establecer un depósito ó almacén de vinos para la venta y extracciones al por mayor. Accedido, siempre que el local reúna las condiciones necesarias, pague el interesado la contribución correspondiente y ofrezca un fiador solidario que responda con él de las ventas que se hagan para el consumo interior de la población.

Se aprobó varias cuentas por diferentes servicios y se levantó la sesión.

Por la alcaldía se ha publicado el correspondiente bando concediendo todo el mes de enero para que todos los que hayan experimentado alteración en su riqueza rústica, pecuaria ó urbana presenten en la secretaría del Ayuntamiento las relaciones de alta y baja acompañadas de los títulos ó documentos que acrediten la transmisión y el pago de los derechos a la Hacienda con los timbres móviles necesarios según está prevenido, pues sin dichos requisitos y expirado el plazo que se concede no se admitirá ninguna reclamación.

Se ha suicidado en Ezcaray, colgándose de una caarda, el vecino de aquella villa, Melchor Aransay Ayala, sin que hasta la fecha se conozcan los motivos de tan fatal resolución.

Ha pasado con dirección a Tormantos, donde disfrutará un mes de licencia con su señora y al lado de su entrañable familia, nuestro apreciable amigo don Julio Santa María, archivero de la arrendataria de tabacos, que tiene establecida su residencia en la corte.

Los precios del mercado último fueron los siguientes, ganado de cerda; las crías a 120 reales, medianos a 48 y superiores a 66; el trigo a 39 reales, cebada 26; centeno a 28 y avena a 17 reales.

El tiempo sigue crudísimo.

La floxera en Cintruénigo

Por alarmante que parezca el epígrafe es positivo que la terrible plaga ha hecho su aparición en la hermosa campiña de Cintruénigo, de donde en breve plazo se extenderá a Corella, Alfaro, Cascaute, Tarazona, etcétera, etc., si las acertadas disposiciones tomadas por la comisión provincial de defensa de Navarra no se cumplen bien ó tardan en cumplirse, según se propone el dignísimo Gobernador de Pamplona quien oficialmente lo comunica a nuestra primera autoridad civil con el fin de que esta provincia tan directamente interesada pueda tomar las medidas del caso.

La citada autoridad navarra merece nuestro más sincero agradecimiento.

La plaga ha sido importada directamente por el señor don José María Lingues, con barbaos introducidos en Cintruénigo el 27 de noviembre último, procedentes de los viveros que en Lérida tiene establecidos don Francisco Vidal y Codina, según comunica el Alcalde de Cintruénigo. La egoísta previsión del señor Lingues que no ha vacilado un instante en sacrificar la riqueza de unos, el modesto pasar de otros, y los trabajos constantes de todos ante la idea algo aventurada de ser él el único poseedor de vino mientras que sus conciudadanos carecían de ese recurso, privados de él precisamente por el transporte del azote hecho por la misma persona que gozaba de sus problemáticos beneficios, merece la más severa censura de toda persona amante de su país, sentimiento de que parece estar exento el señor de referencia, y no es mucho que se haya determinado el que los trabajos de desinfección se hagan a costa del causante del daño.

Y no se diga que este señor introductor de la plaga, ha procedido por ignorancia de la ley de defensas contra la floxera, reproducida en el «Boletín oficial» de Navarra el 18 de septiembre último, y de la disposición de 7 de agosto de 1894 que declara floxerada la provincia de Lérida de donde proceden esas joyas que regala a su país, porque en primer lugar no basta el desconocer las leyes para eludir su cumplimiento, ni es posible suponer tampoco que un señor que goza de buena posición y es viticultor, desconozca toda la extensión del daño que su egoísmo ha de producir, así es que no podemos menos de aplaudir la disposición que le condena al pago de todos los gastos que no serán pequeños aunque sean muy inferiores a lo merecido. Por esto sentiríamos que no se le hubiera aplicado la multa de quinientas pesetas que la ley determina, lo mismo a él que al jefe de estación de Tudela ó Castejón (probablemente este último) donde la planta se haya recibido, que es absolutamente preciso castigar con mano dura y sin ningún género de consideración estas faltas rayanas en delitos.

Respecto al exportador de plantas de provincias floxeradas no sujeto a la autoridad del Gobernador de Navarra, esperamos del de Lérida ó del señor Ministro de Fomento le imponga también el máximo de multa a que es bien acreedor, no sólo por faltar a la ley sino también por carecer de conciencia que así se puede calificar a la persona que sabiendo ha de producir un daño no se detiene si con él se lucra.

Es sensible tener que luchar con la inercia de los Alcaldes, muchos de los cuales han dejado de cumplir la circular del 26 de septiembre de 1896 inserta en el «Boletín» del 30 del mismo mes, pero no por sensible hemos de dejar de recordar a esos señores que no en balde representan los intereses de sus pueblos y que estos les exigen a una con la autoridad de la provincia que den cuenta de las plantaciones hechas en el término de los cuatro últimos años. Por cumplirla el Alcalde de Cintruénigo se podrá evitar el que la floxera se extienda. Vea a su vez el de Alfaro si en aquella jurisdicción existen plantaciones de vides procedentes de Tafalla como creemos, y el origen de los barbaos que hoy se están plantando en Tamberria, pues si no existen viveros en el pueblo pudieran haberse traído de algún punto de Navarra tal vez Cintruénigo.

Para los soldados. Con destino a la suscripción abierta por El Imparcial para socorrer a los soldados que regresan de Cuba inútiles ó enfermos, nos han entregado las siguientes cantidades:

Pesetas. Suma anterior 3.823.76 Recaudado entre el vecindario de Nalda. El Ayuntamiento 50 pesetas; círculo de «La Unión» 25; D.ª T. O. 10; doña C. O. 10; D. Ramón Villena 10; D. Mariano Balsa 10; don Emiliano Ladrero 10; don Eustasio Castellanos 10; D.ª Caya Castillo 5; don Sergio Trevijano 5; señores Viguera y Hermanos 5; don Manuel Aragón 5; don Eugenio Gil (presbítero) 5; doña Josefa Apecheche 5; doña Pilar Jalón 5; don Laure Ibáñez 5; don Enrique Tejerizo 4; don Felipe Campo (párroco) 3; don Angel Carreras (coadjutor) 2.50; don Santiago Ruiz 3; don Tomás Gainza 2.50; don Ramón Villena (hijo) 2.50; don Evaristo Fernández 2.50; don Mariano Ruiz 2; don Alvaro Ibáñez 2; doña María Manuela Osma 2; don Tomás Obeaga 2.50; doña Juana Osma 2; don Julián Garaizabal 2; don Manuel Ochagavía 2; don Domingo Martínez Valdecantos 2; don P. D. 5; don Francisco Ruiz 1.20; doña Carmen Castellanos 1; don Mateo Olalla 1; doña Dolores Díez 1; don Tomás García 1; don Gabino Zorzano 1; doña Catalina Rico 1; don Segundo Nalda 2.50; doña María Ruiz 1; don Saturnino González del Castillo 1; doña Gertrudis Barrón 1; don Victoriano Tovillas 1; don Calixto Tejada 1; don Porfirio Osma 1; don Dimas Beitia 1; don Julio Beitia 1; don Cayetano Martínez 1; don Luis Ruiz 1; don Natalio Baroja 1; don Saturnino Eulecia 1; don Felipe López 1; don Leandro Rodríguez 1; don Gregorio Gaviria 1; don Pedro Ináigui 1; don Nicolás Viain 1; don Manuel María Angulo 0.50; don Ruperto Ramírez 0.50; don Anselmo Pérez 0.50; don Fructuoso Osma 0.50; doña Anastasia Díez 0.50; don Eusebio Ramírez 0.50; don José Rico 0.50; don Mateo Ináigui 0.50; don Justo Castellanos 0.50; don Simón Ramírez 0.50; don Francisco Ruiz Tre 0.50; don Prudencio Ciria 0.50; don Teodoro Honzas 0.50; don Benito Viguera 0.50; don Valentín Alba, 0.75; don Mariano Martínez 0.50; doña Inocencia Jalón 0.50; don Víctor Osma 0.50; doña Gregoria 0.50; don Bonifacio Añi 0.50; don Aquilino Pérez 0.50; don Domingo Viguera 0.50; don Toribio Andrés 0.50; don Julián Valdemoros 0.50; don Francisco Díez 0.50; don Bernardino Ruiz 0.50; don Braulio Castellanos 0.50; don Pablo Pérez 0.50; don Felipe Berges 0.50; don Gregorio Viguera 0.50; don Juan Barrón 0.50; don Celestino Ruiz 0.50; don Francisco Castellanos 0.50; don Ramiro Ramírez 0.50; don Gregorio Medrano 0.50; don Javier González del Castillo 0.50; don Agustín Escudero 0.50; don Casimiro Barrón 0.50; don Ricardo Martínez 0.50; doña Filomena Lorenzo 0.70; doña Juliana Rico 0.50; don Faustino González 0.50; don Sergio Cuadra 0.40; don Primo Sáenz de Tejada 0.25; don Jacinto Vallejo 0.25; don Joaquín Andrés 0.25; don Francisco Beitia 0.20; don Pedro Bazo 0.25; doña Enriqueta Ruiz 0.25; don Timoteo Berges 0.25; doña Tomasa Barrón 0.25; don Alberto Ruiz 0.30; don Miguel Cabeza 0.25; don Francisco Berges 0.20; don Pedro Navajas 0.20; don Blas Castellanos 0.25; doña Nieves Rico 0.25; don Pedro Berges 0.25; doña Jacoba Osma 0.25; don José María Tovillas 0.50; don Joaquín Ochagavía 0.25; don Julián Aragón 0.30; don Matías Navajas 0.25; don Juan López 0.20.

Don Maximiano Aragón 0.40; don Manuel Ibañeta 0.25; don Pedro Ináigui 0.25; don Segundo Peso 0.20; don Niconor Cabezón 0.20; don Manuel Pérez 0.25; don Hipólito Pérez 0.25; don Juan Ruiz 0.25; don Telesforo Martínez 0.25; don Emeterio Nalda 0.25; don José María Ruiz Montalbo 0.25; don Santos López 0.25; don Antonio Gómez 0.25; don Juan Ruiz Tre 0.25; doña María Viguera 0.25; don Vicente Ruiz Viguera 0.25; don Pablo Castellanos 0.20; Viuda de Leandro Trevijano 0.35; don Manuel Osma 0.50; don Gabriel Rico 0.25; don Manuel Martínez 0.40; don Martín Pérez 0.25; don Pedro Jaureca 0.20; don Juan Pérez 0.25; don Ángel García 0.25; doña Valeria Díez 0.25; doña Benita Ruiz 0.25; doña Benita Ueicia 0.25; don Juan Ruiz Nalda 0.25 don Cipriano Nalda 0.25 don Manuel María Ramírez 0.25; don Luis Osma 0.25; don Fernando Castellanos 0.25; don Gregorio Martínez 0.25; don José Jaureca 0.25; don Nicolás Alba 0.25; don Pedro Osma 0.20; don Matías Martínez 0.25; don Valentín Angulo 0.25; doña Elantheria Sáenz 0.25; don Innocente Moracia 0.25; don Pablo Benito 0.25; don Julián Martínez 0.30 don Manuel Escudero 0.25; don Julián Aragón Longa 0.25; don Toribio Andrés (hijo) 0.20; don Alejandro Osma 0.20; don Julián Tejada 0.25; don Tomás Jaureca 0.25; don Juan Cruz Calderón 0.25; don Antonio González 0.25; don José Barrón 0.25; don Claudio Carrillo 0.25; don Julián Navajas 0.20; don Eugenio Viguera 0.25; don Pío Escudero 0.25; don Antonio Viguera 0.25; don Ignacio Ueicia 0.20; don Pedro Benito 0.25; don José Pérez 0.25; doña Paulina Escudero 0.30; don Juan Ignacio Viguera 0.25; don Félix Bazo 0.35; don Acacio Alba 0.25; don León Castellanos 0.25; doña Conce Jaureca 0.25.

—Es mi secreto—prosiguió la joven—no tienes el derecho de revelarlo. —Tu secreto, Edita, era tu falta, y esa tu marido la sabe. Al cumplir con mi deber, no te descubro... es a mil —¡Pero eso es un suicidio, desgraciado! —Vale más el mio que el de Juan Camerón. —¡Impídele que se mate! —Devolviéndole su honor... de otra manera es imposible. —Le dirás... —¿Qué? —¡La verdad!... —Que soy tu amante... y si es hombre de honor, como tu aseguras... le pedirás que tenga compasión de nosotros! —Le pediré que quede deshonrado... Iré a decirle: «Soy un miserable que he perdido a la mujer que amaba... que he faltado al respeto y al agradecimiento que debía al hombre que reemplazó con su cariño el de mi padre... que he engañado a un hombre honrado... que confiaba en mí... porque el señor de Orvilliers es un hombre de honor y me cree leal...!» También le dire a ese amigo, a ese Juan Camerón, a quien debo la vida, que me salvó en España cuando yo era niño, sacándome de entre los pies de un toro que se había escapado de sus conductores: «Sacrificad vuestro honor; aceptad el pasar por infame; morid envilecido y desesperado para evitarme la espriación de mis debilidades...!» —¿Crees esto posible, Edita? —La joven bajó la cabeza. —Si se tratase de tí, de salvarte ó protegerte... no sé lo que heía... ó mejor dicho... sí, lo sé: la muerte me libraría de ese dilema espantoso: escoger entre vosotros

menos horrible que el perderte por completo... y que enviarte a la muerte...

¡Ah! si no se hubiera tratado más que de mi vida... nunca hubiera dicho esa mentira... que me atormenta... y si el señor de Orvilliers hubiera sido generoso... y me hubiera amado... realmente, como pretende... me hubiera matado como yo se lo pedía... ¡Esto habría sido mejor para mí!

El señor de Lairis se había dejado caer en una silla, y colocando sus dos codos sobre una mesa que estaba a su alcance, ocultaba el rostro entre sus manos.

No contestaba, no hacía el menor movimiento. —¿Me guardas rencor?—preguntó Edita de repente. —¿Acaso me maldices y me desprecias?... Eduardo levantó la cabeza, atrajo a la joven hacia sí y reposó: —¡Pobre adorada mía! Soy el único que no tengo el derecho ni de juzgarte ni de censurarte. —¡Gracias!—dijo Edita radiante.—Tú... me basta... los demás poco me importan. —¡Sí, me amas mucho!—prosiguió la joven con dolor. —¡Ah! ¡lo comprendes!... —Pero ese crimen... porque lo es, Edita mía. —Yo sola respondo de él: soy la única responsable... —¡Pero no me salvaré! —¿Qué quieres decir? —Que tengo que cumplir un deber. —¿Cuál? —Revelar la verdad al señor de Orvilliers. —¡No harás eso! —Debo hacerlo. —¡Eso sería absurdo, insensate!... —¡Lo contrario sería infame!... Edita se retorcia las manos con desesperación.

señor?... Los hombres son estraños de verdad... Tienen madres, hermanas, mujeres ó amantes... que no viven más que para ellos... y por ellos, a quienes debían amar exclusivamente... a quienes debían hacer felices... y conspiran y hacen política... y exponen su vida y su honor en una porción de aventuras... que no tienen sentido común... Y cuando están en el fondo del abismo, en donde se han arrojado voluntariamente, porque nadie les obligaba a ello... se dirigen a un amigo... y le dicen: «Sácame de aquí; deshírate y muere en mi lugar. La joven hablaba con frases cortadas, voz jadeante, casi dura, sin mirar al señor de Lairis, con una especie de arrebato estraño en ella, pálida como una muerta y con los ojos secos. Eduardo la cogió de repente en sus brazos y la dijo: —¡Edita, mírame! —¡Buena! ya te miro. ¿Qué qui eres?—replicó con acento más dulce fijando en él sus ojos que iban a llenarse de lágrimas. —¡Júrame que tu marido no ha pronunciado el nombre de Juan Camerón, ni te ha dicho que era tu amante. —Yo no juro nada que no sea el amor que te profeso. —¡Te niegas a ello!... —¡Me vas a volver loca! —¡Esto es una confesión! —Déjame... ¡Me estás matando! —Sobre la tumba de tu padre, de tu buen padre que nos cye, Edita, es cierto, sí ó no, que el señor de Orvilliers acusa a Juan Camerón... y que tu lo sabes? ¡me







En el repertorio de la compañía figuran diez obras de gran espectáculo y magia...

La noticia ha de agradar seguramente á los aficionados al teatro...

Ha sido nombrado inspector letrado del timbre en la provincia de Oviedo el joven abogado don Domingo Rueda...

GONZALEZ Mayor, 58 y 60 Sagasta, 23 Cirujano-Dentista LOGROÑO

La Comisión provincial de Alava ha aprobado las tarifas de los derechos de Consumo para 1897...

No habiendo procedido el Alcalde de Lapuebla de la Barca a notificar de apremio á los deudores morosos...

El vapor español «Gaditano» de la Compañía La Bandera Española...

El álbum de que nos ocupamos se titula Vuelta al mundo, y simulará un viaje...

El reputado cirujano-dentista don Basilio Garrea, ha trasladado su acreditado gabinete dental á la calle de Sagasta, 13...

Café de Colón.—Esta noche, á las ocho y media, velada de canto y baile flamenco...

Para comedidat del público se sirven en este establecimiento y para fuera platos de todas clases...

La Guardia civil de Arnedo ha detenido al vecino Anselmo Ramiro Eguizabal...

El éxito alcanzado por las pastillas Morelló para el tratamiento de las enfermedades bronquiales...

Han salido para Madrid y Zaragoza, los estudiantes riojanos que vinieron á pasar las fiestas de principio y fin de año...

También regresaron á sus respectivas escuelas las señoritas maestras de esta localidad que se hallan en el desempeño de aquellas.

Con el haber anual de cuatrocientas pesetas, por la asistencia á treinta familias pobres, se anuncia la vacante de medicina de Villamediana.

El agraciado podrá contratar además con las familias pudientes.

Las solicitudes se admitirán dentro del término de treinta días.

C. RUIZ Mercade, 47 Cirujano-Dentista principal LOGROÑO Teléfono 62

Según la vigente ley de reemplazo, y con arreglo á ella, se formarán dentro de breves días las comisiones mixtas de reclutamiento...

COGNAC Y LICORES HENRI BARNIER & Co.

Los señores médicos y practicantes que deseen entrar á las plazas de Cirujano y Practicante...

La casa de los Sres. Bénard y Ca, establecida hace ya muchos años en Madrid, calle de Juan de Mena...

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan necesidad de adquirir...

En la Secretaría municipal se admiten inscripciones para las clases de Electro-dinámica industrial...

Los aspirantes deberán tener la edad de 15 años, y saber leer y escribir.

Si resultare mayor número de alumnos inscriptos que los que caben en el local destinado á este objeto...

Nuestro paisano el joven segundo teniente de infantería don Manuel Castejón...

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaque de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona...

Café del Siglo.—Hoy, viernes, se pondrá en escena dos grandiosas zarzuelas: 1.ª Coro de señoras.

EL ALCALDE INTERINO.

Los bailes celebrados en la noche del miércoles en los círculos «La Amistad» y «La Fraternidad» se vieron muy concurridos...

Seguendo la tradición, interrumpida por causas ajenas á la buena voluntad de la anterior Junta, procurará la actual en «La Amistad» obsequiar á sus administrados...

El placer favorito de la juventud, tome, pues, más desenvolvimiento y por ello están de enhorabuena los socios de ambos populares círculos.

El Liberal ha comenzado la publicación de un precioso álbum de magníficos grabados.

El álbum de que nos ocupamos se titula Vuelta al mundo, y simulará un viaje que se hace saliendo de la estación del Mediodía, de Madrid...

El precio de cada cuaderno es de 75 céntimos de peseta: pero El Liberal, con objeto de ofrecer alguna ventaja á sus lectores...

Presentando dicho cupón en el despacho de venta que don Hermenegildo Zabala tiene establecido en esta capital...

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

Hace unos veinte años que el autor de estos renglones, habiendo sido despedido de un carruaje, se dañó la pierna derecha un poco más abajo de la rodilla.

Esto, pues, explica el interés que me tomo en la experiencia que tan claramente relaciona el autor de la carta siguiente como también en su feliz restablecimiento...

«Tengo la satisfacción», dice nuestro corresponsal, «de informarles acerca de la curación tan maravillosa que he experimentado por medio de una de sus medicinas. He estado padeciendo de erisipela en la pierna izquierda por más de veinte años...

«Llegó el tiempo que creí me tendrían que cortar la pierna.

«Durante parte del año 1873 hasta 1874 permanecí en el hospital bajo el tratamiento de los doctores. En 1874 tuve un ataque peor que nunca, el mal rompiendo en tumores.

«Mis circunstancias en este tiempo eran algo apuradas y el tratamiento no era de acuerdo con la ciencia. No podía obtener las medicinas necesarias y el resultado fué que se me cubrió la espinilla de una costra espesa que se parecía á la corteza de un pinal.

«Desde el año 1889 al 1892 fui examinado cuatro veces por doctores tanto militares como civiles para ver si me hallaba en estado para poder servir en el ejército...

«Hace tres años ingresé en el hospital donde extrajeron el tumor y por algún tiempo me encontré mejor. Sin embargo, esta terrible erupción me atacó de nuevo hace tres meses...

«Me habían aconsejado que lo hiciera hace tiempo, pero no tenía fe en ello. Compré una botella del Jarabe y una caja de Píldoras y empecé á tomarlas según las direcciones.

«Ahora me hallo completamente restablecido, encontrándome mejor y más fuerte de lo que he estado desde que he venido padeciendo de dicha enfermedad.

«Si examinan mi pierna hoy no encontrarán más que la marca que dejó la llaga.

«Esta es la pura verdad y se lo hago saber para satisfacción suya y en reconocimiento del favor que le debo.

TECLA MARTÍNEZ MODISTA.—Recibe gran surtido de adornos últimas novedades para vestidos de señora.—Mercado, 124.

TALLER MECÁNICO RAMOS TOLEDO LOGROÑO. Carpintería, Ebanistería y Almacén de Muebles. Portales, 11 y 12 y Mercado, 13.

LA UNICA y exclusiva en capas desde 55 reales: Altas novedades en trajes para caballero, así como en merinos y paños de manteo; exclusiva en todo lo concerniente al ramo de pañería.—Arroyo herms, Compañía, 8, Logroño.

Considerando la duración de la enfermedad de nuestro corresponsal, sin embargo que recibió las mejores atenciones y cuidadas en los hospitales...

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha podido efectuar esto con el mejor resultado que se podía desear...

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo.

Con las centinas humedades de estos días se han recordado los dolores reumáticos...

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha podido efectuar esto con el mejor resultado que se podía desear...

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo.

En la carpintería mecánica de Hipólito Bergasa, General Zarbano, núm. 12, se vende serrín y rizos de máquina...

Fanega de serrín á 60 céntimos de peseta. Saco de rizos á 15 céntimos de id.

H. SANCHEZ OCULISTA. Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once á una y de tres á cuatro.

Si desean ustedes comprar camisas de elegante forma y confección esmerada, á precios económicos...

La 25 000, Portales, 28.—Logroño.

En la carpintería mecánica de Hipólito Bergasa, General Zarbano, núm. 12, se vende serrín y rizos de máquina...

La 25 000, Portales, 28.—Logroño.

En la carpintería mecánica de Hipólito Bergasa, General Zarbano, núm. 12, se vende serrín y rizos de máquina...

La 25 000, Portales, 28.—Logroño.

En el Consejo celebrado en Palacio, confirmó el señor Cánovas las impresiones optimistas de ambas guerras.

Se han firmado los ascensos á generales de los señores Segura, Pozas y Lora, y á contralmirante del señor Varleta.

NOTA. A la hora de entrar en máquina el número de hoy, no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

¿QUIERE V. CONVENCERSE? Visite esta casa, vea los diferentes modelos de muebles, y consulte sus precios.

Doctor Arnal, Oculista. EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal...

Panteones en venta. Los hay de diversas clases y precios. Darán razón en la plaza del Mercado, núm. 3, casa de la viuda del Galtero.

Mantillas de encaje. Verdadera, de imitación y de Almagro Colchas de damasco y de Manila...

MANUEL ANTONIANA GRABADOR. Sastrería de don Carlos Cenzano, (Logroño) Incrustaciones y demasquinados de oro y plata sobre hierro y acero...

TECLA MARTÍNEZ MODISTA.—Recibe gran surtido de adornos últimas novedades para vestidos de señora.—Mercado, 124.

NOTIZIA Una de Ceñicero, casada, de 20 años y leche de cuatro meses...

Botero No habiendo ninguno de este oficio en Ceñicero, el posadero Juan Jiménez, dará colocación y casa á quien lo desee...

Coche Se vende un break de lanza. Para tratar dirigirse á Fernán Pérez, en Briones.

Lecciones de burra Se venden ó sirven á domicilio. S. Agustín, 15.

Ama de gobierno Se ofrece una buena mujer de regular edad. Informarán en esta imprenta.

CHARGEURS RÉUNIS Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo y Buenos Aires en 21 días. El 25 de enero saldrá de Pasajes...

Campanas Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Dirigirse al agente de la Compañía en Pasajes D. P. Sousa.

Venta de una casa En Nalda, calle Mayor, se vende una hermosa casa de tres plantas...

GÉNEROS DE PUNTO especialidad en medias y calcetines de lana EN EL ALMACÉN DE PAQUETERÍA DE

ROMÁN MAGUREGUI Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, frente á Portales LOGROÑO

Dependiente de peluquería En la de Portugal, Mercado, 68, hace falta uno que sepa cumplir con su obligación.

Angel del Hoyo Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Recebimientos 300 yates diferentes clase extra, desde 3 á 25 pesetas metro.

SILLAS DE VIENA Y DE TODAS CLASES ALMACÉN: Portales, 20, Logroño.

Gabriel P. Imaz, primer premio de piano de la Escuela Nacional de Música y Declamación. Acompañante de la clase de canto de la profesora que fué de dicha escuela doña Adela C. Portas...

Se vende una caldera de cobre de 14 á 16 cantaras de cubida y una paila de confitar. Darán razón en esta Redacción.

Eliás Espiga. Arregla toda clase de muebles. Mayor, 151.

Vino y aceite, viejos Se vende vino de cosechero á 5 50 ptas. cantara (16 04 litros), y aceite á 20 ptas. cantara. Muro del Siete.

Ostras frescas Se despachan en el Círculo «La Amistad» á tres reales docena.

VENTA DE ACEITE Se vende aceite superior á 18 pesetas cantara, en la acreditada casa de los herederos del señor San Millán, Mercado, 21.

LA RIOJANA Fábrica de jabón DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEÑO

Publico en general. Para buenas clases de jabones blanco flotante, aclarado, amarillo oscuro y verde á la tinte, diríjase siempre á esta fábrica...

Coche Petit que se vende uno en muy buen estado. Dirigirse á D. Cesáreo Castilla.

Maquinaria para aserrar y trabajar madera PIDANSE CATALOGOS Chumburg y Caballero

Almacén de maquinaria: Sagasta, 19, MADRID y Gran-Vía, 36.—BILBAO

Anís Martialay Reputado como el mejor de los aguardientes de vino. Basta probarlo para convencerse que es lo más superior que hoy se conoce.

Premiado en todas las Exposiciones y en la de Burdeos de 1855. Pídase en Logroño: Círculos de la Amistad y La Fraternidad; ca. 44 del Siglo, Colón, los dos Leones, y Universal y establecimientos de don Rufino Perz (Ojolino), Sra. Vidua de H. Arza, don José Bello, don Eugenio Fernández, etc., etc.

20.000 BOTELLAS Botellas negras para vino tiéne en depósito á 22 50 pesetas por ciento y á 22 por millar en su comercio Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

LA MODERNA SERVICIO ESPECIAL Calle de Caballería, 37, AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE MIGUEL Y PEDIADO

Coches fúnebres de lujo. Cajas metálicas de las principales fábricas.—En cajas de madera hay un gran surtido, en las que tanto se distingue su dueño, así por la buena forma como en los tapizados y decoración.—Alegrías, coronas, torres, bandos, crucifijos, hábitos de todas las hermandades.—Servicio permanente.

Calle de Caballería, 37, Logroño.

LAS BARGAS GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE MURILLA

Esta casa hace los mejores chocolates elaborados á máquina, y recomienda á los consumidores sus clases especiales. Puesto de venta en Logroño, comercio de Lampistería y quincalla de EUGENIO AMALEK FOU-CHEK, 114, Mercado, 116.

ESTERAS Gran surtido imitación alfombra y de cordoncillo. Se colocan á domicilio á precios muy reducidos. Joaquín Redón.—Logroño.

Angel del Hoyo Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Recebimientos 300 yates diferentes clase extra, desde 3 á 25 pesetas metro.

SILLAS DE VIENA Y DE TODAS CLASES ALMACÉN: Portales, 20, Logroño.

Gabriel P. Imaz, primer premio de piano de la Escuela Nacional de Música y Declamación. Acompañante de la clase de canto de la profesora que fué de dicha escuela doña Adela C. Portas...

Se vende una caldera de cobre de 14 á 16 cantaras de cubida y una paila de confitar. Darán razón en esta Redacción.

Eliás Espiga. Arregla toda clase de muebles. Mayor, 151.

Vino y aceite, viejos Se vende vino de cosechero á 5 50 ptas. cantara (16 04 litros), y aceite á 20 ptas. cantara. Muro del Siete.

Ostras frescas Se despachan en el Círculo «La Amistad» á tres reales docena.

VENTA DE ACEITE Se vende aceite superior á 18 pesetas cantara, en la acreditada casa de los herederos del señor San Millán, Mercado, 21.

LA RIOJANA Fábrica de jabón DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEÑO

Publico en general. Para buenas clases de jabones blanco flotante, aclarado, amarillo oscuro y verde á la tinte, diríjase siempre á esta fábrica...

Coche Petit que se vende uno en muy buen estado. Dirigirse á D. Cesáreo Castilla.

Maquinaria para aserrar y trabajar madera PIDANSE CATALOGOS Chumburg y Caballero

Almacén de maquinaria: Sagasta, 19, MADRID y Gran-Vía, 36.—BILBAO

VENTA DE UNA CASA Se vende en Logroño la casa situada en la Ronda del Siete, frente al instituto, núm. 13 novísimo y nueve antiguo, en subasta extrajudicial y voluntaria que tendrá lugar á las once de la mañana del día 24 del presente mes, en la notaría de don Plácido Argón, bajo el tipo de 17.500 pesetas.

EL MEJOR TABACO HABANO «FLOR DE PANTAGÁS» PRIVILEGIO EXCLUSIVO CAJETILLA CARTERA

En todas las expendedurías hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo. CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en pectoral y arroz. PICADURA en libras, medias y cuarterones. Exquisitos Puros desde 0 25 ptas. y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

RIOJA MEDOC DE D. RAFAEL P. GIL Arenzana de Abajo (Logroño.)

Table with 5 columns: AÑOS, PRECIO de quarterola, PRECIO de bordesla, PRECIO on casco, PRECIO sin casco.

Table with 5 columns: AÑOS, PRECIO de quarterola, PRECIO de bordesla, PRECIO on casco, PRECIO sin casco.

Si se remiten estas cartas limpias, se rebajan diez pesetas en su importe y en B. de ideas y aumento en diez centimos en contra por portes de vacio á la cogeza desde la estación. Para hacer los pedidos dirigirse á D. Rafael P. Gil, Correos Viejos, Logroño.

Se garantiza la pureza.



